

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2016

Acta que se levanta en la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 11:00 hrs del día 26 de agosto de 2016, en sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el viaducto al muelle fiscal Km. 2 edificio Sin Número en Progreso, Yucatán, primer piso, con motivo de la Octava Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia-----
Estuvieron presentes los C.C. Funcionarios, C.P. Lorena Espinosa Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Gerente de Administración y Finanzas; CP. Fernando Carlos Galera Manzano, Titular del Área de Auditoría Interna en la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V., Lic. José Juan Lozano Navarro, Coordinador de Archivo y Gerente Jurídico, y como invitados, C.P. María de la Luz Elena Ortiz Ramos, Subgerente de Administración, C.P. Nidia Esther Góngora Frías, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y C. Sofía Danilú García Cámara, Jefa del Departamento de Tesorería-----

-----DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS-----
ACUERDOS: -----

ACUERDO No. 8ª Extr. CT/AGOSTO/2016.01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del día para la presente sesión.-----

ACUERDO No. 8ª Extr. CT/AGOSTO/2016.02.- Se presentaron las Solicitudes de Información No. 09172000039-16, 09172000040-16, 09172000041-16, 09172000048-16, 09172000049-16 y 09172000050-16 (recibidas los días 01, 04, 09 y las tres últimas el 16 de agosto de 2016, respectivamente, vía INFOMEX), todas por INEXISTENCIA en la Información, para lo cual una vez analizadas caso por caso el Comité determino lo siguiente: -----

- 1) De la solicitud 09172000039-16 el Comité confirma la INEXISTENCIA de la Información, con fundamento en el art. 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y art. 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin en cambio, con objeto de contribuir a la transparencia de la información pública el Comité determino que se entregue archivo electrónico del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, celebrado con el Organismo denominado Pemex Refinación.-----

- 2) De la solicitud 09172000040-16 el Comité confirma la INEXISTENCIA de la Información, con fundamento en el art. 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y art. 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----
- 3) De la solicitud 09172000041-16 el Comité confirma la INEXISTENCIA de la Información referente a Grupo Pierdant, con fundamento en el art. 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y art. 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información concerniente a las subsidiarias de Grupo Pierdant la entidad no tiene conocimiento de cuáles son estas, por lo cual no se está en posibilidad de proporcionar información alguna respecto de las mismas, sin embargo con el fin de coadyuvar con la Transparencia, podrá presentar una nueva solicitud de información proporcionando los nombres de dichas subsidiarias-----
- 4) De la solicitud 09172000048-16 el Comité confirma la INEXISTENCIA de la Información, con fundamento en el art. 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y art. 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----
- 5) De la solicitud 09172000049-16 el Comité confirma la INEXISTENCIA de la Información, con fundamento en el art. 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y art. 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----
- 6) De la solicitud 09172000050-16 el Comité confirma la INEXISTENCIA de la Información, con fundamento en el art. 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y art. 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 12:20 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ



C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. JOSÉ JUAN LOZANO NAVARRO
COORDINADOR DE ARCHIVO Y
GERENTE JURIDICO



C.P FERNANDO CARLOS GALERA MANZANO
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
EN LA API PROGRESO S.A. DE C.V.

INVITADOS



C.P. MARÍA DE LA LUZ ELENA ORTIZ RAMOS
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN



C.P. NIDIA ESTHER GÓNGORA FRÍAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS



C. SOFÍA DANILÚ GARCÍA CÁMARA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA